

Diplomado Con Planeación hay Transformación

Justificación

Instrumentar y operar el proceso de planeación en el Estado y sus 84 municipios es fundamental para el fortalecimiento de programas, proyectos, estrategias y políticas públicas innovadoras en beneficio de la ciudadanía.

Por ello, el **Gobierno del Estado de Hidalgo**, a través de la **Unidad de Planeación y Prospectiva**, reconoce que **con planeación hay transformación**, por lo que ha diseñado 3 módulos con el objetivo de promover en cada persona servidora pública conocimientos básicos en materia de normatividad, planeación y evaluación, aplicados desde el ámbito municipalista.

Objetivo general

Fortalecer en las personas servidoras públicas conocimientos relacionados con el marco normativo y los principios básicos de los procesos de planeación y evaluación en el ámbito local.

Dirigido a

Personas servidoras públicas municipales interesadas en desarrollar conocimientos relacionados con el marco normativo que regula los procesos de planeación y evaluación en el ámbito local.

El Diplomado se divide en tres módulos:

- Normatividad para la planeación.
- Planeación estratégica.
- Evaluación de los planes, programas y políticas públicas.

Herramientas requeridas para el estudio del diplomado:

- Manejo de herramientas básicas ofimáticas.
- Acceso a conexión a internet y a un dispositivo electrónico.

Especialistas:

- **Mtro. Andrés Soto Velazco**,
Coordinador General de Evaluación y Políticas Públicas
- **Mtro. Onésimo Rodrigo Serrano Rivera**,
Coordinador General de Planeación y Proyectos
- **LD José Arturo Bulos García**,
Coordinador General de Normatividad y Entidades Paraestatales



REGÍSTRATE

Periodo de registro

16 octubre al **4** noviembre

INICIO

19 Noviembre **2024**

CONCLUSIÓN

13 Abril **2025**

Acreditación del curso

Deberán concluir el 100% de los módulos establecidos.

Requisitos para su inscripción

Ser persona servidora pública.

Modalidad

En línea.